

**Anđelka Pejović**  
*Filološko-umetnički fakultet, Kragujevac*

## ACERCA DE LA COLOCABILIDAD DE LOS VERBOS

El presente trabajo trata sobre el radio colocacional de los verbos, que depende en gran medida de la especialización semántica de los mismos. Cuanto mayor es la especialización semántica tanto mayor es el grado de cohesión semántica y la relación léxico-semántica dentro de la colocación es más fuerte. En las colocaciones donde el verbo entra en combinación con sustantivos abstractos se observa mayor empleo figurado del verbo y mayor cohesión semántica.

**Palabras clave:** colocación, verbo, cohesión semántica, especialización semántica, radio colocacional

Se entiende por colocación la combinación preferente y estable de dos o más palabras reproducida como unidad, que expresa un determinado fenómeno de la realidad. A pesar del número tan elevado de colocaciones que existe, no todos los verbos pueden formarlas. Es muy difícil decir exactamente cuáles son verbos colocacionales y cuáles no lo son. Parece que los verbos que no suelen formar colocaciones son aquellos que funcionan como equivalentes de las colocaciones funcionales (*avisar – dar aviso; frenar – poner freno; considerar – tomar en consideración; etc.*), los verbos *ser* y *estar* y otros parecidos (*parecer, aparecer, quedarse, sentirse, etc.*). En cuanto a otros verbos, es prácticamente imposible clasificarlos, porque pueden ser de un carácter semántico muy diverso.

Entre los verbos hay algunos cuyo significado es más estrecho, más específico y que, en consecuencia, vienen acompañados por un número menor de sustantivos, y otros que son de tipo más general, por lo cual se combinan con muchos sustantivos y de distintos campos léxicos. Es lo que Irsula (1992) llama 'radio colocacional' y es posible establecer tres grupos:

- a) verbos de estrecho radio colocacional: *conciliar el sueño, llover torrencialmente, etc.*
- b) verbos cuyo radio colocacional puede aplicarse a un grupo de sustantivos que están vinculados por relaciones semánticas (por

ejemplo, de sinonimia, antonimia, etc.): *celebrar: cumpleaños / conferencia / entrevista / misa / entierro*, etc.

c) verbos de amplio radio colocacional: *dar, hacer, tener, poner*, etc.

Los verbos de estrecho radio colocacional forman colocaciones estrechas y más estables que aquéllas formadas por los demás verbos, y sus elementos están más restringidos y más vinculados semánticamente. Respecto al grado de colocabilidad, es bajo en verbos con el radio colocacional estrecho y es alto en verbos cuyo radio colocacional es más amplio. Los verbos se diferencian en el plano semántico en el sentido de que algunos expresan acciones, procesos, estados o, simplemente, relaciones más específicas que otros que son de carácter más general, y por tanto son relaciones de naturaleza distinta. Koike (2001) destaca que tanto los verbos léxicos (o sea, ‘lentos’) como los funcionales (o ‘vacíos’) pueden ser generales o específicos, pero subraya que “las fronteras entre los cuatro tipos de verbos colocacionales no son nítidas debido a que un mismo verbo puede cambiar de estatuto según el sustantivo con el que se combine” (por ejemplo, en *abrigar las manos* tenemos un verbo léxico y en *abrigar esperanzas* tenemos un verbo funcional específico) (Koike, 2001: 71).

Irsula (1994) formula una pregunta importante: ¿quién rige a quién entre el sustantivo y el verbo en las colocaciones sustantivo-verbales? El autor parte de cuatro aspectos<sup>1</sup> en el intento de contestar esa pregunta. Igual que otros autores que tratan el problema de la colocación, Irsula (1992) reconoce una estructura jerárquica en la colocación, donde existe un elemento determinante (base), y otro elemento determinado (colocativo o colocador). Esta jerarquía viene determinada por el aspecto

1 En el intento de explicar el papel del verbo en las colocaciones sustantivo-verbales, Irsula (1994) parte de cuatro aspectos que considera importantes para la colocabilidad.

1. *El aspecto denotativo* se refiere a las relaciones existentes entre lengua y fenómenos de la realidad que nos rodean. Todos los fenómenos y objetos de la realidad son expresados o denominados mediante el lenguaje que crea una larga serie de conceptos que puedan representar todas esas relaciones. Es precisamente en ese aspecto donde se encuentran las restricciones de la colocabilidad. 2. *El contorno semántico-gramatical* tiene que ver con las restricciones sintáctico-semánticas que existen en cada lengua y de las que depende la colocabilidad lexemática. Sobre todo se refiere el autor a las reglas de selección de las que hablaba Chomsky (1965). Así, mientras que el español usa el verbo “comer” tanto para personas como para animales, el alemán, por ejemplo, usa dos verbos distintos: uno para personas y otro para animales. 3. En el *aspecto usual* se sitúan “ciertas restricciones impuestas por el uso tradicional y que forman parte de la norma lingüística social” (Irsula, 1994: 279). Debido a esas restricciones, un sustantivo exige uno o varios verbos determinados, a pesar de que desde el punto de vista sintáctico-semántico son posibles otras selecciones también. 4. *El aspecto contextual* se refiere a las situaciones comunicativas que influyen en la tipicidad de las unidades lexicales. En cada situación comunicativa hay que emplear palabras y frases correspondientes. O sea, en este aspecto están presentes los rasgos diatópicos, diastráticos y diafásicos, igual que las preferencias estilísticas, textuales, etc.

denotativo de las colocaciones donde estas dos clases de palabras desempeñan funciones diferentes: los sustantivos denominan cosas y objetos que pueden existir independientemente, por lo cual los autores defienden la postura de que son los sustantivos los que funcionan como base, mientras que los verbos expresan las relaciones de esas clases de objetos y fenómenos de la realidad objetiva, relaciones que existen únicamente en compañía de esos sustantivos (Irsula, 1994: 281). Sin embargo, desde el punto de vista gramatical, teniendo en cuenta las reglas sintáctico-semánticas, el verbo es un elemento mucho más activo que el sustantivo. Según el autor, “el verbo tiene una doble función: desde el punto de vista semántico expresa una relación de grupos de objetos y fenómenos y desde el punto de vista lingüístico realiza funciones gramaticales como organizador de la oración y portador de determinadas restricciones e informaciones semánticas y sintácticas que permiten en español, inclusive, la omisión del sujeto, sin que la oración deje de tener sentido” (Irsula 1994: 282). Pero, a pesar del carácter multifuncional de los verbos, no siempre se pueden precisar los sustantivos que puedan acompañarlo en la oración, excepto, naturalmente, en caso de aquellos verbos que tienen semánticamente implicado el objeto al que se refiere (por ejemplo, *ladrar – perro*). Según Irsula, esto tiene que ver con que una lengua es racional o expresiva, lo cual, a su vez, depende del radio colocacional de los verbos. Entonces, los verbos que se caracterizan por un radio colocacional estrecho son expresivos y aquellos que tienen un radio colocacional amplio, son racionales.

Sin embargo, a pesar de que el sustantivo resulta ser la piedra angular, lo que en la última instancia determina los verbos es la norma lingüística social que los hablantes de una comunidad lingüística han establecido. Por tanto, a pesar de la jerarquía que existe, se puede hablar de cierta interdependencia entre estos dos elementos.

El objeto de nuestro estudio son las colocaciones en las que participan los verbos que, *en mayor o menor medida*, conservan su significado. Con esto de que no todos los verbos conservan, y en la misma medida, su significado, queremos decir que se producen ciertos cambios de significado que reciben el nombre de *especialización semántica*. Koike (2001: 167; 2002: 7) entiende por especialización semántica “cualquier cambio producido en el sentido primitivo de una unidad léxica”. En muchos casos tenemos ante nosotros casos metafóricos, figurados, que dificultan cualquier tipo de clasificación. No obstante, es precisamente este fenómeno lo que contribuye a la fuerza del vínculo léxico-semántico existente y a la mayor tipicidad de una tal combinación. ¿Por qué? Porque, a pesar de que, en la mayoría de los casos, existen otras combinaciones posi-

bles, otros modos de expresar lo mismo, una combinación, sobre todo la figurada, parece tener más eco, mayor fuerza y dejar más huella, por ser más expresiva y más intensificadora. En consecuencia, la especialización semántica está en proporción directa con la cohesión semántica: cuanto mayor es el grado de especialización semántica, mayor es el grado de cohesión semántica, por lo cual el vínculo léxico-semántico es más fuerte y los elementos constituyentes se hacen más inseparables, más unidos. En consecuencia, las llamadas colocaciones estrechas (*fruncir el ceño, conciliar el sueño, llover torrencialmente, rogar encarecidamente*, etc.) presentan mayor grado de cohesión semántica, mientras que las colocaciones amplias se caracterizan por un bajo grado de la misma. En este segundo caso, donde un verbo suele admitir más de un sustantivo, normalmente muchos, se produce, gracias a ese bajo grado de especialización, otro cambio semántico denominado *neutralización semántica*. Según Koike (2000: 178; 2002: 19), “la neutralización semántica consiste en que algunos verbos de significado recto distinto en la lengua se convierten en sinónimos al combinarse con un determinado sustantivo”. Como ejemplos de neutralización semántica podemos aducir los siguientes:

*trabar / entablar amistad*

*entablar / establecer una relación*

*soltar / lanzar una carcajada*

*despejar / disparar / desvanecer / quitar / ahuyentar, etc. la duda*

Corpas (1997: 83) habla de la especialización semántica diciendo que ésta “restringe sus posibilidades [las del verbo] de conmutación, como en *fruncir el ceño*” y diciendo que el verbo presenta “un significado abstracto o figurativo, como en *sofocar una revuelta*; o un significado casi gramaticalizado, como ocurre en las colocaciones de verbo delexicalizado, del tipo *dar comienzo*”. Aquí nos interesa averiguar cuándo, cómo y por qué los verbos presentan un significado abstracto o figurado, puesto que el primer caso tiene que ver con la implicación y la solidaridad léxica y el tercero con las colocaciones funcionales.

Si miramos la lista de colocaciones que ofrecemos a continuación, podemos ver que el significado del verbo, en algunos casos, se aleja del sentido primitivo de la palabra:<sup>2</sup>

2 Trujillo (1988) no está de acuerdo en que existan usos “anómalos”, o desviados y que sean posibles las sustituciones, puesto que “un significado no puede ser nunca exactamente igual a un concepto” (Trujillo, 1988: 47). Considera que, en los casos como *silencio agudo* o *escritor ingenioso*, las dos palabras se funden, “dando (...) como resultado semántico, no un objeto ni un concepto, sino una relación. (...) *Agudo* está en su lugar “propio” y no sustituye nada” (Trujillo, 1988: 48). Es decir, está en contra de hablar de significado ‘recto’ y significado ‘figurado, anómalo, desviado’.

*adoptar una actitud / una medida / una decisión / una postura; clavar la mirada; defender una ley; desatar una campaña; despertar una duda / el interés / esperanzas / expectativas; romper el silencio; sembrar dudas / inquietudes; etc.*

Lo podemos comprobar en las definiciones que nos ofrecen los diccionarios como, por ejemplo, el *DRAE* (2001)<sup>3</sup>:

**adoptar** tr. Recibir como hijo, con los requisitos y solemnidades que establecen las leyes, al que no lo es naturalmente.

**clavar** tr. Introducir un clavo u otra cosa aguda, a fuerza de golpes, en un cuerpo. // **2.** Asegurar con clavos una cosa en otra.

**defender** tr. Amparar, librar, proteger. U.t.c.pnrl.

**desatar** tr. Desenlazar una cosa de otra, soltar lo que está atado.

**romper** tr. Separar con más o menos violencia las partes de un todo, deshaciendo su unión. U.t.c.pnrl.

También hay colocaciones en las que el verbo se emplea con su significado recto:

*contagiar una enfermedad; idear un plan, jugar al fútbol; notificar una desgracia; padecer una enfermedad / un mal / una convulsión; proferir un grito / una maldición; reanudar las conversaciones; relatar un suceso; etc.*

Lo hemos comprobado en el diccionario académico:

**contagiar** tr. Transmitir una enfermedad a alguien.

**idear** tr. Formar idea de algo. II **2.** Trazar, inventar.

**jugar** intr. Hacer algo con alegría y con el solo fin de entretenerse o divertirse.

**notificar** tr. Dar extrajudicialmente, con propósito cierto, noticia de algo.

**padecer** tr. Sentir física y corporalmente un daño, dolor, enfermedad, pena o castigo. U.t.c.pnrl.

**proferir** tr. Pronunciar, decir, articular palabras o sonidos.

**reanudar** tr. Renovar o continuar el trato, estudio, trabajo, conferencia, etc. U.t.c.pnrl.

**relatar** tr. **referir** (II dar a conocer un hecho).

No obstante, en algunos casos se pueden presentar dificultades al intentar distinguir un significado de otro, para un no nativo en particular. Estas dudas se pueden despejar si se tiene en cuenta el contexto. Por ejemplo: *coger el tren* puede significar ‘coger un tren juguete’ y ‘entrar, montar en el tren (medio de transporte)’; *guardar un recuerdo* puede significar ‘conservar un objeto, a veces regalado, para recordar a una

3 Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 22ª ed., 2001

persona, un suceso, etc.’ o, simplemente, ‘acordarse de una persona, una circunstancia, un acontecimiento, etc.’. Además, un mismo verbo puede emplearse como recto o figurado en colocaciones distintas. Por ejemplo, en la colocación *jugar al fútbol* el verbo se emplea en el sentido recto, mientras que en la colocación *jugar un papel* muestra un valor figurado y significa ‘desempeñar un papel, una función’.

Si prestamos atención a los sustantivos con los que se combinan estos verbos, podemos comprobar que el verbo no se comporta de la misma manera si el sustantivo con el que entra en colocación es abstracto o concreto. Mientras que hay verbos cuya combinación con sustantivos abstractos es obligatoria (*conceder importancia, contagiar una enfermedad, decir la verdad, notificar una desgracia, padecer una convulsión, proferir un grito*, etc.) y donde los verbos conservan plenamente el significado primitivo, la mayoría de ellos se puede combinar tanto con sustantivos abstractos como con los concretos, pero no suelen tener el mismo significado. En las construcciones donde el verbo se coloca con sustantivos abstractos se observa mayor empleo figurado del verbo y en este caso hablamos de la especialización semántica<sup>4</sup>. Según Koike (2001: 171; 2002: 11-12), “con los [sustantivos] abstractos, la especialización semántica del verbo produce bien colocaciones funcionales (*dar un consejo*), bien colocaciones léxicas figurativas (*refrescar la memoria*)”. Al igual que las colocaciones funcionales, también las colocaciones figuradas son numerosas:

*abrir un debate, adoptar una medida, bajar el volumen, caldear los ánimos, celebrar una rueda de prensa, clavar la mirada, defender una postura, descargar un golpe, despertar el interés, gastar un broma, grabar en la memoria, levantar sospechas, paralizar las obras, refrescar la memoria, romper el silencio, sembrar dudas, violar un derecho*, etc.

La presencia del significado figurado y la mayor restricción selectiva hacen que la unión de los elementos constituyentes de la colocación sea más estrecha, o sea, que ésta presente mayor cohesión semántica y un vínculo léxico-semántico más fuerte. Por otro lado, el fenómeno de la especialización semántica coincide con idiomatización, pero en un grado menor. Por tanto, las colocaciones que presentan este rasgo son más próximas a las locuciones y en algunos casos la frontera entre unas y otras combinaciones de palabras no se hace muy nítida. De todas formas, las colocaciones figuradas contribuyen a la mayor expresividad del texto, lo cual confirma su valor intensificador.

4 El uso distinto del verbo fue señalado por Bosque (1982); el autor demuestra el distinto comportamiento del verbo según su empleo (recto o figurado).

## Bibliografía del corpus utilizado

### Corpus de textos escritos

#### Obras literarias

- Cela, C.J.: *La cruz de San Andrés*, Barcelona, Planeta, 1994
- Mendoza, E.: *La ciudad de los prodigios*, Madrid, Bibliotex, 2001
- Moix, T.: *No digas que fue un sueño*, Madrid, Bibliotex, 2001
- Montero, R.: *La hija del Caníbal*, Barcelona, Planeta De Agostini, 1999
- Muñoz Molina, A.: *El jinete polaco*, Madrid, Bibliotex, 2001
- Pérez Reverte, A.: *El maestro de esgrima*, Madrid, Bibliotex, 2001
- Sánchez Dragó, F.: *El camino del corazón*, Madrid, Bibliotex, 2001
- Umbral, F.: *Leyenda del César Visionario*, Madrid, Bibliotex, 2001

#### Publicaciones periodísticas

- ABC (08-02-2001; 01-06-2001; 20-11-2001; 28-11-2001; 03-12-2001; 04-12-2001; 05-12-2001; 11-12-2001; 12-12-2001; 14-12-2001; 21-12-2001; 21-07-2002)
- EL PAÍS (02-04-2001; 25-04-2001; 25-04-2002; 29-04-2002; 08-05-2002; 09-05-2002; 10-05-2002; 13-05-2002; 17-05-2002; 20-07-2002)
- EL MUNDO (10-02-2001; 13-02-2001; 06-03-2001; 10-03-2001; 15-03-2001; 17-03-2002; 20-07-2002)
- IDEAL (03-06-2001; 30-08-2001)

#### Textos ensayísticos

- Ayala, F.: *El escritor en su siglo*, Madrid, Alianza Editorial, 1990
- Chacel, R.: *La lectura es un secreto*, Barcelona, Júcar, 1989

#### Textos filosóficos

- González Casanova, J.A.: *Con el paso del tiempo. Del sentimiento al sentido*, Barcelona, Anthropos, 1990
- Marías, J.: *La felicidad humana*, Madrid, Alianza Editorial, 1988

#### Textos históricos

- García de Cortázar, F.; González Vesga, J.M.: *Breve historia de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1993
- España. *Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998

### Corpus de textos orales

- Corpus de textos orales del Laboratorio de Lingüística Informática de la Universidad Autónoma de Madrid, CREA, en internet: <http://www.llif.uam.es/corpus/noticias.html>
- *El habla culta de Caracas. Materiales para su estudio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1979
- *El habla de la ciudad de Madrid. Materiales para su estudio*, Madrid, C.S.I.C., 1981

## Referencias bibliográficas

- Bosque, I.: “Más allá de la lexicalización”, en *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*, 62/225, 1982, 103-158.
- Corpas Pastor, G.: “Expresiones fraseológicas e colocaciones: clasificación”, en Ferro Ruibal, Xesús (coord.): *Actas do I Coloquio Galego de Fraseoloxía*, Santiago de Compostela, Centro Ramón Piñeiro, 1997, 31-61.
- Dubsky, J.: “El valor explícito de las construcciones verbales y verbo-nominales del español”, en *Español Actual*, 1984, 13-20.
- Irsula, J.: “Colocaciones sustantivo-verbo”, en Wotjak, G. (ed): *Estudios de lexicografía y metalexicografía del español actual*, Ed. Max Niemeyer Verlag, Tübinga, 1992, 159-167.
- Irsula, J.: “¿Entre el verbo y el sustantivo quién rige a quién? El verbo en las colocaciones sustantivo verbales”, en *Verbo e estruturas fráscas. Actas do IV Colóquio Internacional de Lingüística Hispánica*, Facultade de Letras de Porto, Porto, 1994, 77-286.
- Koike, K.: *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*, Universidad de Alcalá, Takushoky University, 2001.
- Koike, K.: “Comportamientos semánticos en las colocaciones léxicas”, en *Lingüística Española Actual*, XXIV / 1, 2002, 5-23.
- Launay, M.: “Acerca de los auxiliares y frases verbales”, en *Lingüística Española Actual*, II / 1, 1980, 39-79.
- Pejović. A.: „Leksička kompetencija na priveru španskog kao stranog jezika“, *Savremene tendencije u nastavi jezika i književnosti. Zbornik radova*, Ministarstvo za nauku i zaštitu životne sredine, Filološki fakultet u Beogradu, Beograd, 2007, 233-241.
- Ruiz Gurillo, L.: “Relevancia y fraseología: la desautomatización en la conversación coloquial”, en *Español Actual*, 68, 1997, 21-30.
- Ruiz Gurillo, L.: *Aspectos de fraseología teórica española*, Universidad de Valencia, 1997.
- Trujillo, R.: *Introducción a la semántica española*, Arco Libros, Madrid, 1988.
- Wotjak, B.: “Acerca de incorporaciones lexemáticas en verbos españoles”, en Wotjak, Gerd; Veiga, Alexandre (coords.): *La descripción del verbo español*, Verba, Anuario Galego de Filoloxía, Anexo 32, Universidade de Santiago de Compostela, 1990, 259-264.
- Zuluaga, A.: “Los “enlaces frecuentes” María Moliner. Observaciones sobre las llamadas colocaciones”, en *Lingüística Española Actual*, XXIV / 1, 2002, 97-114.



**Анђелка Пејовић**  
**О КОЛОКАБИЛНОСТИ ГЛАГОЛА**

Резиме

У раду се говори о колокационом опсегу глагола, који је у великој мери одређен њиховим значењем. Тако се неки од њих комбинују са већим или мањим бројем именица (и прилога). Фигуративно значење глагола чини чвршћом везу између конститутивних елемената колокације. Сходно томе, глаголи који се одликују уским колокационим опсегом формирају веома стабилне колокације и обрнуто. Степен семантичке кохезије је већи што је већи степен семантичке специјализације. Ипак, значење није увек пресудно када су у питању комбинаторне могућности.